



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0028725/2018

---

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 856/2018, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Dr. Leandro Daniel DIONISIO, Leg. 34036; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 145 a 155, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6104, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 856/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Leandro Daniel DIONISIO, Leg. 34036, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, con orientación en Salud Mental de la Escuela de Salud Pública a partir del 10 de Marzo de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

mp